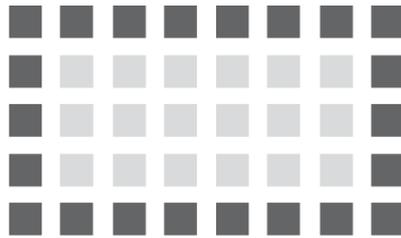


Anexo I

PROPUESTA PROVISIONAL OFERTA DE TRABAJO FIN DE GRADO

GRADO EN BELLAS ARTES

CURSO 2019-2020



BellasArtes
UNIVERSIDAD DE GRANADA

Prerrequisitos para matricularse del TFG.

- Haber superado el porcentaje de créditos exigidos en la titulación.
100 % SUPERADO DE 1º Y 2º CURSO
75 % SUPERADO DE LOS CRÉDITOS TOTALES DEL TÍTULO
- No podrá matricularse el TFG hasta el último curso.
- En el momento de su matriculación los estudiantes deberán matricular asimismo la totalidad de los créditos pendientes para la finalización de los estudios de grado.
- Los alumnos podrán realizar la solicitud de Línea y/o tutor/a, durante el plazo abierto para ello, aunque en el momento de realizar dicha solicitud aún no cumplan los requisitos previos, siempre y cuando consideren que los cumplirán una vez finalizado el periodo de evaluación del primer semestre. Las solicitudes realizadas en dichas condiciones solamente serán válidas si el alumno/a cumple los requisitos previos al finalizar el periodo de evaluación del primer semestre.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN:

Conforme a la normativa NCG96/1: *Normativa para la creación, modificación, suspensión temporal o definitiva y gestión de títulos de Grado en la Universidad de Granada*, aprobada en Consejo de Gobierno de 25 de mayo.

Evaluación por tutor/a

Mediante defensa pública obligatoria, conforme a los instrumentos de evaluación establecidos mencionados y que será anunciada con suficiente antelación por éste, haciendo constar lugar, fecha y hora. El tutor/a no podrá conceder la mención MH.

Archivo del TFG

Una vez evaluado el TFG, el tutor/a entregará en la oficina del Decanato los siguientes documentos:

- 1 copia de la memoria del TFG. El formato de la memoria será obligadamente digital (PDF máx. 15 mb), y de manera opcional podrá entregarse copia impresa.
- Informe de evaluación del tutor/a
- Rúbrica de evaluación

Así mismo, le hará llegar copia del informe y rúbrica de evaluación del tutor/a al responsable de acta de su línea disciplinar. Para ello podrán utilizarse medios electrónicos.

Evaluación por Comisión Evaluadora.

Aquellos TFG que por su excelencia opten a la mención de Matrícula de Honor, habrán de ser defendidos necesariamente ante la Comisión Evaluadora de su línea disciplinar. En este caso es necesario que el tutor/a manifieste expresamente en su informe la propuesta de optar a la mención MH de su tutorando/a. El tutor/a no podrá formar parte de la comisión evaluadora. Mediante este procedimiento puede alcanzarse la mención MH, o cualquier otra calificación

Criterios para la concesión de la mención Matrícula de Honor

La mención MH sólo podrá ser otorgada cuando el TFG sea evaluado por Comisión Evaluadora.

En el caso en que el número de aspirantes a MH dentro de una línea disciplinar sea mayor que el número de MH que pueden concederse con arreglo a la normativa NCG96/1, las MH se concederán por el orden de puntuación alcanzado.

Sobre el acto de defensa

El acto de defensa se establecerá en función de la naturaleza de cada línea disciplinar, y según la tipología del TFG. El tiempo máximo de exposición y defensa será de 20 minutos, que podrá estar seguido de un periodo de debate de hasta 20 minutos. En caso de trabajos de creación artística, será necesaria la exposición pública del corpus de la obra original realizada. Finalizado éste, en cada caso, el tutor/a o la Comisión Evaluadora calificará el trabajo, teniendo presente, la obra y la memoria presentada, la exposición y debate realizados durante la defensa, y el informe emitido por el tutor/a.

Sobre la memoria del TFG

La memoria de TFG es el documento en el que se recogen las evidencias del trabajo desarrollado, independientemente del tipo de TFG realizado: teórico, teórico-práctico, o práctico, éste último orientado a la producción artística o intervención práctica, en cuyo caso además de documentar la acción desarrollada, habrá de ajustarse a la características de un trabajo académico.

En la modalidad de evaluación por Comisión Evaluadora, los estudiantes entregarán con un plazo de antelación a la fecha de convocatoria publicada en las webs de los grados, de 7 días naturales, la hoja de depósito de TFG más una copia de la memoria, (3 en caso de copias impresas).

El formato de la memoria será obligadamente digital (PDF máx. 15 mb). De manera opcional podrá entregarse también copia impresa.

GRADO EN BELLAS ARTES

LÍNEAS DISCIPLINARES OFERTADAS

CURSO 2018-19

1.- ARTES PLÁSTICAS Y FOTOGRAFÍA (Departamento de Escultura)

DESCRIPTOR: Elaboración de un trabajo de investigación tutelado de carácter teórico-práctico que suponga una profundización en el mundo creativo personal fomentando la práctica interdisciplinar y su aproximación al mundo profesional de las artes plásticas.

PROFESORADO: Carmen Bellido, Simón Zabell, Francisco J. Sánchez Montalbán, Alfonso Masó Guerri, Rafael Peralbo Cano, Aixa Portero de la Torre, Alfonso del Río Almagro, Isabel Soler Ruiz, José Luis Vicario Merino, Antonio Martínez Villa

Nº DE PLAZAS DEL GRUPO: 21

FORMA DE SOLICITUD: Complimentando el impreso:

Impreso de Solicitud de Trabajo Tutorizado firmado por el profesor

CRITERIO DE ASIGNACIÓN.- Las solicitudes que cuenten con la Solicitud de Trabajo Tutorizado firmada por un profesor/a de este grupo se asignan de forma automática. Las solicitudes de trabajo tutorizado sin la firma de ningún profesor se atenderán (mientras queden plazas vacantes) ordenadas en función de la calificación media del expediente académico del alumno/a.

COMISIÓN EVALUADORA:

Carmen Bellido Márquez

Isabel Soler Ruiz

Rafael Peralbo Cano

Suplentes

Simón Zabell

Francisco J. Sánchez Montalbán

RESPONSABLE DEL ACTA:

Antonio Martínez Villa

2.- CREACIÓN, EXPERIMENTACIÓN E INVESTIGACIÓN EN ARTE SERIADO(Dpto. de Dibujo)

DESCRIPTOR: Grabado calcográfico en hueco y en relieve. Litografía y Serigrafía. Grabado con materiales no tóxicos.

PROFESORADO: María José de Córdoba Serrano, Bethania Barbosa Becerra, Enrique López Marín, Juan Carlos Ramos Guadix

Nº DE PLAZAS DEL GRUPO: 9

FORMA DE SOLICITUD: Complimentando el impreso:

Impreso de Solicitud de Trabajo Tutorizado firmado por el profesor

CRITERIO DE ASIGNACIÓN: Las solicitudes que cuenten con la Solicitud de Trabajo Tutorizado firmada por un profesor/a de este grupo se asignan de forma automática. Las solicitudes de trabajo tutorizado sin la firma de ningún profesor/a se atenderán (mientras queden plazas vacantes) ordenadas en función de la calificación media del expediente académico del alumno/a.

COMISIÓN EVALUADORA:

- Enrique López Marín

- Bethania Barbosa Becerra de Sousa

- Juan Carlos Ramos Guadix

Suplentes:

- María José de Córdoba Serrano

- Jesús Conde Ayala

RESPONSABLE DEL ACTA:

José Miguel Fuentes Martín

3.- CREACIÓN, EXPERIMENTACIÓN E INVESTIGACIÓN EN DIBUJO (Dpto. de Dibujo)

DESCRIPTOR: Desarrollo del lenguaje gráfico-plástico. La figura humana, el mundo objetual y animal, nuevas estrategias, procesos y métodos en dibujo en soporte tradicional. Sistemas de representación. Técnicas de dibujo.

PROFESORADO: Sara Blancas Álvarez, Francisco Caballero Rodríguez, Jesús Conde Ayala, José Miguel Fuentes Martín, Ana García López, Sergio García Sánchez, Asunción Jódar Miñarro, Francisco Lagares Prieto, Isidro López-Aparicio Pérez, Inmaculada López Vélchez, Jesús Osorio, Carlos Villalobos Chaves. Gloria Lapeña Gallego.

Nº DE PLAZAS POR GRUPO: 45

FORMA DE SOLICITUD: Complimentando el impreso:

Impreso de Solicitud de Trabajo Tutorizado firmado por el profesor/a

CRITERIO DE ASIGNACIÓN: Las solicitudes que cuenten con la Solicitud de Trabajo Tutorizado firmada por un profesor/a de este grupo se asignan de forma automática. Las solicitudes de trabajo tutorizado sin la firma de ningún profesor/a se atenderán (mientras queden plazas vacantes) ordenadas en función de la calificación media del expediente académico del alumno/a.

COMISIÓN EVALUADORA:

- Francisco Lagares

- Jesús Conde Ayala

- Asunción Jódar Miñarro

Suplentes:

- Francisco Caballero Rodríguez
- Inmaculada López Vílchez
- Carlos Villalobos Chaves
RESPONSABLE DEL ACTA:
José Miguel Fuentes Martín

4.- CREACIÓN, EXPERIMENTACIÓN E INVESTIGACIÓN EN DISEÑO Y ARTES VISUALES (Dpto. de Dibujo)

DESCRIPTOR: Videocreación, animación fotográfica, diseño de producciones multimedia, diseño gráfico, diseño de objetos, diseño de imagen digital, animación en soporte digital, dibujos animados.

PROFESORADO: Concepción Alonso Valdivieso, Ignacio Belda Mercado, Raúl Campos López, Francisco Caballero Rodríguez, María José de Córdoba Serrano, José Miguel Fuentes Martín, Ana García López, Mar Garrido Román, Carmen Hidalgo Rodríguez, Enrique López Marín, Jesús Pertíñez López, Miguel López Valderrama, Paz Tornero Lorenzo. Gloria Lapeña Gallego.

Nº DE PLAZAS DEL GRUPO: 32

FORMA DE SOLICITUD: Complimentando el impreso:

Impreso de Solicitud de Trabajo Tutorizado firmado por el profesor/a

CRITERIO DE ASIGNACIÓN: Las solicitudes que cuenten con la Solicitud de Trabajo Tutorizado firmada por un profesor/a de este grupo se asignan de forma automática. Las solicitudes de trabajo tutorizado sin la firma de ningún profesor/a se atenderán (mientras queden plazas vacantes) ordenadas en función de la calificación media del expediente académico del alumno/a.

COMISIÓN EVALUADORA:

- Raúl Campos López
- Jesús Pertíñez López
- Mar Garrido Román

Suplentes:

- José Miguel Fuentes Martín
- Ana García López
- Carmen Hidalgo Rodríguez

RESPONSABLE DEL ACTA:

José Miguel Fuentes Martín

5.- EDUCACIÓN ARTÍSTICA (Dpto. de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal)

DESCRIPTOR: Aprendizaje y enseñanza de las artes visuales. Teorías y tendencias contemporáneas en educación artística. Procesos y técnicas del desarrollo creativo. Investigaciones sobre arte infantil.

-Educación artística e inclusividad, desarrollo educativo de las artes visuales en contextos no formales. Teorías y experiencias sobre educación artística feminista. El arteterapia.

-Desarrollo y planificación del currículo de educación artística. Procesos de evaluación en el campo de la enseñanza y aprendizaje de las artes visuales.

PROFESORADO: Ricardo Marín Viadel, Joaquín Roldán Ramírez, Ángel García Roldán

Nº DE PLAZAS DEL GRUPO: 5

FORMA DE SOLICITUD: Complimentando el impreso:

Impreso de Solicitud de Trabajo Tutorizado firmado por el profesor/a

CRITERIO DE ASIGNACIÓN: Las solicitudes que cuenten con la Solicitud de Trabajo Tutorizado firmada por un profesor/a de este grupo se asignan de forma automática. Las solicitudes de trabajo tutorizado sin la firma de ningún profesor/a se atenderán (mientras queden plazas vacantes) ordenadas en función de la calificación media del expediente académico del alumno/a.

COMISIÓN EVALUADORA:

Ricardo Marín Viadel
Joaquín Roldán Ramírez
Ángel García Roldán

Suplentes:

Rocío Lara Osuna

RESPONSABLE DEL ACTA:

Ricardo Marín Viadel

6.- ESCULTURA. MATERIALES Y TÉCNICAS ESCULTÓRICAS (Departamento de Escultura)

DESCRIPTOR: Elaboración de un trabajo teórico-práctico de iniciación a la investigación que sirva como aproximación al mundo profesional dentro del área de Escultura.

PROFESORADO: Jesús Aguilera Gómez, Antonio Martínez Villa, Balbino Montiano Benítez, Alfonso del Río Almagro, Emilia Sánchez Tallón

Nº DE PLAZAS DEL GRUPO: 15

FORMA DE SOLICITUD: Complimentando el impreso:

Impreso de Solicitud de Trabajo Tutorizado firmado por el profesor/a

CRITERIO DE ASIGNACIÓN: Las solicitudes que cuenten con la Solicitud de Trabajo Tutorizado firmada por un profesor/a de este grupo se asignan de forma automática. Las solicitudes de trabajo tutorizado sin la firma de ningún profesor/a se atenderán (mientras queden plazas vacantes) ordenadas en función de la calificación media del expediente académico del alumno/a.

COMISIÓN EVALUADORA:

Emilia Sánchez Tallón
Balbino Montiano Benítez
Jesús Aguilera Gómez

Suplentes:

Alfonso del Río Almagro
Antonio Martínez Villa
RESPONSABLE DEL ACTA:
Antonio Martínez Villa

7.- ESCULTURA MONUMENTAL: FIGURACIÓN

DESCRIPTOR: Elaboración de un trabajo de investigación tutelado de carácter teórico-práctico que suponga una profundización en el mundo creativo personal fomentando la práctica interdisciplinar y su aproximación al mundo profesional de la escultura monumental, figuración, procesos de ideación y proyección, creación plástica, estudios técnicos y materiales

PROFESORADO: Jesús Aguilera Gómez, Gonzalo Cano Castilla, Ramiro Mejías López, Emilia Sánchez Tallón

Nº DE PLAZAS DEL GRUPO: 15

FORMA DE SOLICITUD: Complimentando el impreso:

Impreso de Solicitud de Trabajo Tutorizado firmado por el profesor

CRITERIO DE ASIGNACIÓN: Las solicitudes que cuenten con la Solicitud de Trabajo Tutorizado firmada por un profesor/a de este grupo se asignan de forma automática. Las solicitudes de trabajo tutorizado sin la firma de ningún profesor/a se atenderán (mientras queden plazas vacantes) ordenadas en función de la calificación media del expediente académico del alumno/a.

COMISIÓN EVALUADORA:

Jesús Aguilera Gómez

Gonzalo Cano Castilla

Emilia Sánchez Tallón

Suplentes

Ramiro Mejías López.

RESPONSABLE DEL ACTA:

Antonio Martínez Villa

8.- EXPERIENCIAS INTERDISCIPLINARES EN LA PRÁCTICA ARTÍSTICA (Dpto. de Pintura)

DESCRIPTOR: La línea de trabajo identifica un interés por el desarrollo de los trabajos artísticos contemporáneos interdisciplinares, tanto en lo referido a las disciplinas artísticas como sus hibridaciones con otros lugares del conocimiento.

PROFESORADO: Fernanda García Gil, Marisa Mancilla Abril, Belén Mazuecos Sánchez, Miguel Ángel Moleón Viana, Consuelo Vallejo Delgado, Reyes González Vida

Nº DE PLAZAS DEL GRUPO: 20

FORMA DE SOLICITUD: Complimentando el impreso:

Impreso de Solicitud de Trabajo Tutorizado firmado por el profesor/a

CRITERIO DE ASIGNACIÓN: Las solicitudes que cuenten con la Solicitud de Trabajo Tutorizado firmada por un profesor/a de este grupo se asignan de forma automática. Las solicitudes de trabajo tutorizado sin la firma de ningún profesor/a se atenderán (mientras queden plazas vacantes) ordenadas en función de la calificación media del expediente académico del alumno/a.

COMISIÓN EVALUADORA:

Francisco Baños Torres (presidente)

Consuelo Vallejo Delgado (vocal)

Juan García Villar (vocal)

Suplentes

Alonso Gragera Martín de Saavedra

RESPONSABLE DEL ACTA:

Ana García Bueno

9.- HISTORIA DEL ARTE UNIVERSAL (Dpto. de Historia del Arte)

DESCRIPTOR: Cualquier propuesta de carácter teórico o teórico-práctico que verse sobre aspectos de la Historia del Arte en sentido general, desde la Prehistoria al siglo XXI, ya sea de naturaleza documental, de recopilación de fuentes visuales o bibliográficas, de reflexión crítica o metodológica, de acercamiento a la obra de arte, temas artísticos, autores.

PROFESORADO: Gabriel Cabello Padial, María Isabel Cabrera García, María Luisa Bellido Gant, Rodrigo Gutiérrez Viñuales. Manuel Francisco Valiñas López.

Nº DE PLAZAS: 8

FORMA DE SOLICITUD: Complimentando el impreso:

Impreso de Solicitud de Trabajo Tutorizado firmado por el profesor/a

Será obligatorio presentar una breve memoria de un trabajo de trabajo que será de libre elección para el alumno/a, siempre dentro de las líneas de trabajo enumeradas arriba, y en el que conste el visto bueno o firma de un profesor/a de esta línea.

La memoria se entregará a alguno de los profesores de dicho Departamento, para proceder a la selección de los mismos dentro del cupo de alumnos de TFG que la facultad asigna al Departamento de Historia del Arte.

CRITERIO DE ASIGNACIÓN: Las solicitudes que cuenten con la Solicitud de Trabajo Tutorizado firmada por un profesor/a de este grupo se asignan de forma automática. Las solicitudes de trabajo tutorizado sin la firma de ningún profesor/a se atenderán (mientras queden plazas vacantes) ordenadas en función de la calificación media del expediente académico del alumno/a.

Se tendrá en cuenta tanto la calidad del trabajo elaborado por el alumno como el expediente académico.

COMISIÓN EVALUADORA:

María Isabel Cabrera García

Francisco Manuel Valiñas López

Rodrigo Gutiérrez Viñuales

Suplentes

María Luisa Bellido Gant
Gabriel Cabello Padial
RESPONSABLE DEL ACTA:
Francisco Manuel Valiñas López

10.- LA EXPRESIVIDAD DE LOS MATERIALES PICTÓRICOS. RETRATO, PAISAJE, FIGURACIÓN (Dpto. de Pintura)

DESCRIPTOR: La práctica del arte en el ámbito de la pintura ha hecho uso, desde sus inicios, del medio como factor dinamizador. Los materiales pictóricos, su lenguaje y aplicación, dentro de la figuración tradicional, la reciente y la actual, así como en los géneros, paisaje, retrato, naturaleza muerta y todas sus posibilidades y variantes, entran de lleno en el campo de la investigación que se propone.

PROFESORADO: Francisco Baños Torres, Fernando Bolívar Galiano, Luís Ruiz Rodríguez.

Nº DE PLAZAS DEL GRUPO: 11

FORMA DE SOLICITUD: Complimentando el impreso:

Impreso de Solicitud de Trabajo Tutorizado firmado por el profesor/a

CRITERIO DE ASIGNACIÓN: Las solicitudes que cuenten con la Solicitud de Trabajo Tutorizado firmada por un profesor/a de este grupo se asignan de forma automática. Las solicitudes de trabajo tutorizado sin la firma de ningún profesor/a se atenderán (mientras queden plazas vacantes) ordenadas en función de la calificación media del expediente académico del alumno/a.

COMISIÓN EVALUADORA:

Francisco Baños Torres (presidente)

Luís Ruiz Rodríguez (vocal)

Fernando Bolívar Galiano (vocal)

Suplentes

Alonso Gragera Martín de Saavedra

Consuelo Vallejo Delgado

RESPONSABLE DEL ACTA:

Ana García Bueno

11.- METODOLOGÍA DE LOS LENGUAJES ARTÍSTICOS. IDENTIDAD Y DIVERSIDAD (Dpto. de Pintura, Dpto. de Escultura)

DESCRIPTOR.- Se plantea una aproximación crítica hacia el lenguaje artístico personal y su posicionamiento en el contexto artístico contemporáneo, favoreciendo la capacidad asociativa y relacional entre los distintos lenguajes de las artes visuales y entre estos y el resto de las disciplinas artísticas.

Todo ello destinado al conocimiento del estado de los debates teóricos contemporáneos con respecto a la concepción del arte como lenguaje y a la creciente contaminación entre los géneros artísticos, consolidando un proyecto artístico reflexivo y consciente y perfeccionando la capacidad de argumentación razonada sobre la propia obra.

PROFESORADO:

PINTURA: Rosa Brun Jaén, José Fernández Freixanes, Miguel Peña Méndez, Santiago Vera Cañizares, Asunción Lozano Salmerón,
ESCULTURA: Víctor Borrego Nadal, Elizaberta López Pérez, Alfonso del Río Almagro. Antonio Collados Alcaide. Aixa Portero de la Torre

Nº DE PLAZAS DEL GRUPO: PINTURA: 20, ESCULTURA 15

FORMA DE SOLICITUD: Complimentando el impreso:

Impreso de Solicitud de Trabajo Tutorizado firmado por el profesor/a

CRITERIO DE ASIGNACIÓN: Las solicitudes que cuenten con la Solicitud de Trabajo Tutorizado firmada por un profesor/a de este grupo se asignan de forma automática. Las solicitudes de trabajo tutorizado sin la firma de ningún profesor/a se atenderán (mientras queden plazas vacantes) ordenadas en función de la calificación media del expediente académico del alumno/a.

COMISIÓN EVALUADORA:

Elizaberta López Pérez

Miguel Peña Méndez

José Luis Vicario Merino

Suplentes

Rosa Brun Jaén

Víctor Borrego Nadal

Santiago Vera Cañizares

RESPONSABLE DEL ACTA:

Antonio Martínez Villa

12.- CREACIONES MULTIMEDIA INTERACTIVAS, MODELADO 3D Y ANIMACIÓN POR ORDENADOR. (Dpto. Lenguajes y Sistemas Informáticos)

DESCRIPTOR: Utilización del ordenador como medio de expresión artística mediante la creación de aplicaciones multimedia interactivas, libros electrónicos, modelado 3D realista, entornos virtuales y animaciones por ordenador.

Desarrollo de aplicaciones artísticas con Processing.

Los trabajos se podrán plantear de forma personal o en grupos reducidos, pudiendo así incluir propuestas multidisciplinares donde confluyan varias líneas de trabajo. Estos trabajos pretenden ser una primera aproximación al mundo profesional e iniciación a la investigación dentro de esta línea de trabajo.

PROFESORADO: Pedro Cano Olivares, Vicente del Sol López, Domingo Martín Perandrés, Germán Arroyo Moreno, Miguel Gea Megías.

Nº DE PLAZAS DEL GRUPO: 8

FORMA DE SOLICITUD: Complimentando el impreso:

Impreso de Solicitud de Trabajo Tutorizado firmado por el profesor/a

CRITERIO DE ASIGNACIÓN: Las solicitudes que cuenten con la Solicitud de Trabajo Tutorizado firmada por un profesor/a de este grupo

se asignan de forma automática. Las solicitudes de trabajo tutorizado sin la firma de ningún profesor/a se atenderán (mientras queden plazas vacantes) ordenadas en función de la calificación media del expediente académico del alumno/a.

COMISIÓN EVALUADORA:

Pedro Cano Olivares

Vicente del Sol López

Miguel Gea Megías

Suplentes

Germán Arroyo Moreno

Domingo Martín Perandrés

Sergio Damas Arroyo

RESPONSABLE DEL ACTA:

Pedro Cano Olivares

13.- PROCESOS CREATIVOS DESDE LA PRÁCTICA DE LA PINTURA (Dpto. de Pintura)

DESCRIPTOR: La línea de trabajo identifica un interés por el desarrollo de los trabajos que se comprometen con el ámbito creativo de la pintura, sus posibilidades expresivas y de lenguaje.

PROFESORADO: Francisco Baños Torres, Juan García Villar, Alonso Gragera Martín de Saavedra, Marisa Mancilla Abril, Miguel Ángel

Moleón Viana

Nº DE PLAZAS DEL GRUPO: 20

FORMA DE SOLICITUD: Complimentando el impreso:

Impreso de Solicitud de Trabajo Tutorizado firmado por el profesor/a

CRITERIO DE ASIGNACIÓN: Las solicitudes que cuenten con la Solicitud de Trabajo Tutorizado firmada por un profesor/a de este grupo se asignan de forma automática. Las solicitudes de trabajo tutorizado sin la firma de ningún profesor/a se atenderán (mientras queden plazas vacantes) ordenadas en función de la calificación media del expediente académico del alumno/a.

COMISIÓN EVALUADORA:

Juan García Villar (presidente)

Marisa Mancilla Abril (vocal)

Consuelo Vallejo Delgado (vocal)

Suplentes

Alonso Gragera Martín de Saavedra

Francisco Baños Torres

RESPONSABLE DEL ACTA:

Ana García Bueno

14. TEORÍA Y ESTÉTICA DE LAS ARTES (Dpto. de Filosofía I. Área de Estética y Teoría de las Artes)

DESCRIPTOR: Cualquier temática que abarque las materias de Teoría del Arte e Historia del Pensamiento: teoría del arte; teoría del arte; teoría del arte contemporáneo; sistema de las artes; categorías estéticas; filosofía del arte; filosofía del arte contemporáneo; historia de las ideas estéticas; historia de la filosofía; arte y sociedad. normatividad y gusto; Epistemología y filosofía de la percepción.

PROFESORADO: Antonio Castilla Cerezo, Leopoldo La Rubia,, José Francisco Zúñiga García

Nº DE PLAZAS: 8

FORMA DE SOLICITUD: Complimentando el impreso:

Impreso de Solicitud de Trabajo Tutorizado firmado por el profesor/a

CRITERIO DE ASIGNACIÓN: Las solicitudes que cuenten con la Solicitud de Trabajo Tutorizado firmada por un profesor/a de este grupo se asignan de forma automática. Las solicitudes de trabajo tutorizado sin la firma de ningún profesor/a se atenderán (mientras queden plazas vacantes) ordenadas en función de la calificación media del expediente académico del alumno/a.

COMISIÓN EVALUADORA:

Leopoldo La Rubia de Prado

José Francisco Zúñiga García

Antonio Castilla Cerezo,

Suplentes

Carmen Rodríguez Martín

RESPONSABLE DEL ACTA:

Leopoldo La Rubia de Prado

OTRAS LÍNEAS DISCIPLINARES

Aquellos estudiantes que deseen realizar su TFG en disciplinas relacionadas con aspectos legales del arte, o teorías de la comunicación, solicitarán la tutorización a los profesores responsables de las asignaturas en que se desarrollan sus contenidos y presentarán la solicitud en los plazos previstos

COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL DE RECLAMACIONES de TFG

Titulares

Alonso Gragera Martín de Saavedra

Balbino Montiano Benítez

Francisco Caballero Rodríguez

Suplentes
Ana García Bueno
Isabel Soler Ruiz
Ignacio Belda Mercado